

RESOLUCION Nº 190/2025

Paraná, 26 de noviembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 006174 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Rios, de fecha 16 de Octubre de 2025, mediante la cual se hace saber a esta P.G, que se ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común a favor de la Sra. **MONICA GRISELDA PERESKOCKI, D.N.I. Nº17.872.312**, Escribiente Titular de la Ufi de Rosario del Tala.-

Comunicado que fué la Sra. Pereskocki, la misma manifiesta que cumpliría funciones hasta el día 28 de febrero del año 2026 inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL CESE de la **Sra. MONICA GRISELDA PERESKOCKI, D.N.I. Nº17.872.312**, Escribiente Titular de la Ufi de Rosario del Tala, por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Común**, a partir del día 1 de marzo del año 2026.-

2º) LIBRAR oficio al Area Personal del Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

3º) LIBRAR oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de hacerles saber lo dispuesto en las presentes a sus efectos.-

4º) LIBRAR oficio a la Sra. Fiscal de Rosario del Tala, Dra. Emilse Reynos, los fines que efectivice la notificación de lo dispuesto a la Sra. Pereskocki.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS